



Congreso Nacional
Cámara de Senadores
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 23 de marzo de 2022.

Dictamen N° 14/2022.-

Expediente C.D.- N° 216516

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, *os aconseja el rechazo al Proyecto de Ley; : "QUE ESTABLECE EL TRASLADO DEFINITIVO AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LAS MUNICIPALIDADES, CUYOS HÁBERES SON PAGADOS CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE ESTAS ENTIDADES"* , cuya sanción inicial fuera ratificada por la Cámara de Diputados y remitida según Mensaje N° 2.385 de fecha 03 de noviembre de 2021

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| 1) Senador Jorge Querey. | Presidente. |
| 2) Senador Antonio Barrios F. | Vicepresidente |
| 3) Senadora Desirée Masi | Miembro |
| 4) Senador Stephan Rasmussen. | Miembro. |

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




Abog. Miguel A. Martínez.
Director Técnico Legislativo.